



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de Septiembre de 2005.-

Visto lo solicitado por el titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 85,

SE RESUELVE:

Dejar sin efecto, a partir del 13 de agosto de 2005, la Resolución N° 614/2005 referente a la contratación de la prosecretario administrativo, doctora María Cecilia GARAY.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ENRIQUE S. PETRACCHI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION